



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA, 25 NOV. 2022

FOLIO

Nº 004567

VISTO, las facultades del Intendente Municipal en todo lo relativo al régimen salarial del personal de la Municipalidad; y

CONSIDERANDO:

Que, de referencia obra Acta Paritaria N° 6 de fecha 22 de noviembre del 2022, por la cual se acordó un incremento salarial, de un quince por ciento (15%) para el mes de noviembre del corriente

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Dejase establecido en todos los registros de esta Administración Municipal, que se dispone asignar un aumento del 15% para el mes de noviembre del corriente, en la Bonificación denominada **COEM** por día de guardia para el personal afectado a situaciones de atención de emergencias por alerta climatológico amarillo o superior en el Partido de La Plata, conforme los requerimientos establecidos en el Plan Estratégico de Emergencia y a solicitud de Comité Operativo de Emergencia y/o que revisten en las dependencias que a continuación se menciona, detallando el aumento actualizado:

	Bonificación por guardia 01/11/2022
La Administración de los veintidós Centros Comunes.	\$ 1.750,00
Dirección de Protección Civil.	\$ 1.750,00
Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Público.	\$ 1.750,00

ARTÍCULO 2º: La Subsecretaría de Gestión del Riesgo deberá informar a la Dirección General de Personal y Capital Humano, las fechas en que el COEM se encontró activo dentro de los diez (10) días subsiguientes.-

ARTÍCULO 3º: El listado del Personal afectado será refrendado por el Secretario Ejecutivo del COEM.-

3934

ARTÍCULO 4º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 5º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata